



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

[jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 9 de diciembre de 2022

Oficio No.468

Señores:

**REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

[notificacionjudicial@registraduria.gov.co](mailto:notificacionjudicial@registraduria.gov.co)

Referencia : VERBAL - PERTENENCIA  
Radicación : 253684089001 2022 00049 00  
Demandante : MANUEL ANTONIO RODRÍGUEZ  
Demandados : MARGARITA GONZÁLEZ PINZÓN, BEATRIZ GONZÁLEZ PINZÓN Y OTROS

Respetuosamente y en cumplimiento a lo ordenado en providencia del primero (1) de diciembre de dos mil veintidós (2022), se dispuso oficiarles para que informen: (a) "todos los números de identificación de las personas que figuran con el nombre de MARGARITA GONZÁLEZ PINZÓN y BEATRIZ GONZÁLEZ PINZÓN y su estado actual de supervivencia"; (b) alleguen las "copias de las cédulas de ciudadanía de todas las personas que figuran con el nombre de MARGARITA GONZÁLEZ PINZÓN y BEATRIZ GONZÁLEZ PINZÓN"; y (c) que de acuerdo a la información de supervivencia de las citadas personas, si se encuentran fallecidas indiquen "en donde se encuentran sentado el Registro de Defunción".

Adjunto:

- Providencia del 1ro de diciembre de 2022.

Atentamente,

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA  
Secretario

90 Retransmitido: Oficio No.468 (Verbal Pertenencia 2022-00049)

Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Vie 9/12/2022 12:11 PM

Para: notificacionjudicial@registraduria.gov.co <notificacionjudicial@registraduria.gov.co>

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

notificacionjudicial@registraduria.gov.co (notificacionjudicial@registraduria.gov.co)

Asunto: Oficio No.468 (Verbal Pertenencia 2022-00049)



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
JERUSALÉN – CUNDINAMARCA  
Palacio Municipal

[jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 9 de diciembre de 2022  
Oficio No.469

Señor:

**MIGUEL YESID CANO MOLINA**

Coordinación Grupo Jurídico Dirección Nacional de Identificación  
[mycano@registraduria.gov.co](mailto:mycano@registraduria.gov.co)

Referencia : VERBAL - PERTENENCIA  
Radicación : 253684089001 2022 00049 00  
Demandante : MANUEL ANTONIO RODRÍGUEZ  
Demandados : MARGARITA GONZÁLEZ PINZÓN, BEATRIZ GONZÁLEZ PINZÓN Y OTROS

Respetuosamente y en cumplimiento a lo ordenado en providencia del primero (1) de diciembre de dos mil veintidós (2022), se dispuso oficiarle para que informe: (a) "todos los números de identificación de las personas que figuran con el nombre de MARGARITA GONZÁLEZ PINZÓN y BEATRIZ GONZÁLEZ PINZÓN y su estado actual de supervivencia"; (b) alleguen las "copias de las cédulas de ciudadanía de todas las personas que figuran con el nombre de MARGARITA GONZÁLEZ PINZÓN y BEATRIZ GONZÁLEZ PINZÓN"; y (c) que de acuerdo a la información de supervivencia de las citadas personas, si se encuentran fallecidas indiquen "en donde se encuentran sentado el Registro de Defunción".

Adjunto:

- Providencia del 1ro de diciembre de 2022.

Atentamente,

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA  
Secretario

92 Oficio No.469 (Verbal Pertenencia 2022-00049)

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalen  
<jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 9/12/2022 12:11 PM

Para: mycano@registraduria.gov.co <mycano@registraduria.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (118 KB)

Oficio No.469 (2022-00049).pdf; 19AutoAccedeASolicitudd.pdf;

Cordial saludo, espero se encuentre bien.

Por medio del presente remito Oficio No.469 en donde se dispuso oficiarlos mediante la providencia del 1ro de diciembre del año en curso.

Adjunto:

- Oficio No.469, consta de 1 folio.
- Providencia del 1ro de diciembre de 2022, consta de 1 folio.

Para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente:

**CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA.**

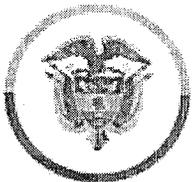
Secretario Juzgado Promiscuo Municipal.

Jerusalén, Cundinamarca.

Móvil: 317 436 4334

Correo: jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

**FAVOR: ACUSAR RECIBIDO**



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**NO imprima este correo si no es necesario. Cuidemos nuestro planeta**